



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de julio de 2.004

Exptes. N° 8.199/04

RES. C.D. N° 179/04

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Matemática , mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir un cargo docente interino para la asignatura Aritmética Elemental ;

Que se cuenta con el informe favorable de la Comisión de Hacienda obrante a fs. 1 vta. de las presentes actuaciones;

Que la citada convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Res. CD N° 164/04;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 07/07/04)**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva por un año o mientras dure la licencia de la Prof. María Elena Higa :

CANT.	CATEGORÍA	DED.	ASIGNATURA	EXPTE.
1 (uno)	Profesor Adjunto	Exclusiva	Aritmética Elemental	8.199/04

PUBLICACIÓN: del 28 al 30 de julio de 2.004

INSCRIPCIONES: del 2 al 6 de Agosto de 2.004

CIERRE DE INSCRIPCION: 6 de agosto de 2.004 a Hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 9 y 10 de Agosto de 2.004

IMPUGNACIONES y RECUSACIONES : 11 y 12 de Agosto de 2.004

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00) realizándose las mismas mediante formulario “ad-hoc” para cada cargo, que deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria

SORTEO DE TEMAS Y OPOSICION

Para el cargo de Profesor Adjunto – Exclusiva para ARITMÉTICA ELEMENTAL

Martes 17 de Agosto de 2.004 a horas 09,00 – Oposición Jueves 19 de Agosto de 2.004 a hs. 09,00 .

..//

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de Junio de 2.004

Expediente N° 8.141/04

Res. C.D. N° 156/04

VISTO:

La nota corriente a fs. 02 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dra. Emilce E. Ottavianelli solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, por haber sido designada Secretaria Técnica del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 18 de Mayo del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Química aconseja otorgar la licencia solicitada por la Dra. Emilce E. Ottavianelli;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/06/04, constituido en Comisión de Docencia e Investigación, resuelve otorgar la licencia en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Tener por concedida, licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA que desempeña en esta Unidad Académica, desde el 18 de Mayo de 2.004 y mientras duren sus funciones como Secretaria Técnica del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. b) de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Dra. Ottavianelli, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA NIZA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS